

MENDOZA, 29 de junio de 2026

VISTO:

El expediente electrónico Nº 17596/26 caratulado: *"Beatriz PLANA S/ Presentación del Proyecto de dictado de la Master Class a cargo de la Profesora invitada, Patricia Da Dalt, denominada: Clase Magistral de flauta travesa - Repertorio solista: interpretación y técnica. Solos orquestales para Audiciones de flauta y píccolo. Carreras Musicales FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Beatriz PLANA eleva la propuesta de dictado de una Clase Magistral denominada: **"Flauta travesa. Repertorio solista: interpretación y técnica. Solos orquestales para Audiciones de flauta y píccolo"**, a cargo de la Profesora invitada, Patricia DA DALT, prevista para el día 31 de agosto del corriente, en las instalaciones del Edificio de Carreras Musicales.

Que en líneas generales dicha clase está destinada principalmente al trabajo de la técnica y la interpretación flautística del repertorio universal para flauta y píccolo; también se abordarán las diferentes problemáticas interpretativas según los estilos compositivos, así como las complejidades técnico-musicales específicas de las obras seleccionadas.

Que la presente actividad cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 16 de junio de 2026,

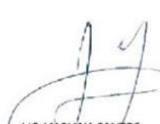
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la clase Magistral denominada **"Flauta Travesa - Repertorio solista: interpretación y técnica. Solos orquestales para Audiciones de flauta y píccolo"** a cargo de la prestigiosa Profesora invitada, Patricia DA DALT, prevista para el día TREINTA Y UNO (31) de agosto del corriente año, en las instalaciones del Edificio de Carreras Musicales, de acuerdo con el detalle mencionado en el *Anexo Único* de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 147


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Lic. Antonela Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

FORMULARIO MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A) Tipo de actividad (marcar con una X la opción que más se ajuste a la propuesta)

☐	CURSO	☐	CURSILLO	☐	CICLO	☐	CONGRESO
☐	TALLER O ORKSHOP	☐	ENCUENTRO	☐	COLOQUIO	☐	SEMINARIO
☐	SIMPOSIO	☐	JORNADAS	☐	CLÍNICAS	☐	TALLER
☐	MATERIA OPTATIVA	☒	OTRO: Master Class	☐			

B) Nombre de la actividad

Clase Magistral de flauta travesa.
Repertorio solista: interpretación y técnica.
Solos orquestales para Audiciones de flauta y piccolo.

C) Responsable Esta será la persona de contacto de la Secretaría de Extensión y A.S.

Nombre completo	E-mail
Beatriz Plana Profesora Consulta FAD UNCuyo.	betiplana@gmail.com

Equipo participante

Nombre completo	E-mail
Docente invitada: Patricia Da Dalt	patriciacdadalt@gmail.com
Titular de Cátedra: Irina Gruzka	irinagruszka@hotmail.com
Profesora Adjunta de Cátedra: Mariana Jordán	marianajordan@yahoo.com.ar
Adscripta Alumna: Micaela Cancino	micamilacancino@gmail.com
Adscripto alumno: Elian Barrionuevo	elianbarrionuevotorconi@gmail.com
Adscripta egresada: Eliana Condorí	elika_17@hotmail.com

D) Fecha de inicio y finalización

31 de agosto de 2026

E) Horarios

15.00 hs a 19.00 hs

F) Carga horaria total (horas reloj presenciales y no presenciales; horas cátedra presenciales y no presenciales)

4 horas.

G) Lugar/es donde se realizará la actividad (nombre, dirección, especificaciones)

Edificio de Carreras Musicales

Resol. N° 147


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 Lic. Antonela Jaque
 Secretaria de Extensión y
 Articulación Social FAD


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único- Hoja 2

H) Destinatarios/as

	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES	X	
DOCENTES	X	
EGRESADOS/AS	X	
PERSONAL APOYO ACADÉM.		
JUBILADOS/AS	X	
EXTERNOS/AS	X	

I) Modalidad/es

	TEÓRICA	X	PRÁCTICAS	X	PRESENCIAL		VIRTUAL		MIXTA
--	---------	---	-----------	---	------------	--	---------	--	-------

J) Cupo máximo y mínimo (en caso de corresponder)

K) Canon (indicar en pesos, diferenciado por claustro y condición de activo u oyente)

	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES		
DOCENTES		
EGRESADOS/AS		
PERSONAL APOYO ACADÉM.		
JUBILADOS/AS		
EXTERNOS/AS		

L) Descripción de los recursos requeridos (debe coincidir con los incluidos en el presupuesto. Discriminar los ya obtenidos, los que se solicitan a la FAD y los que deben aportar las personas y/o entidades participantes) **IMPORTANTE: Para el caso de propuestas musicales que requieran sonido, incluir la planta necesaria.**

Aula espaciosa, preferentemente con piano. (aula1)

M) Programa según el tipo de actividad.

La presente actividad será gratuita para los estudiantes, egresados, docentes de FAD y músicos interesados. FUNDAMENTACION

En líneas generales la Masterclass está destinada principalmente al trabajo de la técnica y la interpretación flautística del repertorio universal para flauta y piccolo. A lo largo de la actividad, se abordarán las diferentes problemáticas interpretativas según los estilos compositivos, así como las complejidades técnico-musicales específicas de las obras seleccionadas. La propuesta, específicamente, se enfoca de manera directa en el estudio, análisis y preparación de solos orquestales en función del esquema de concurso requerido para optar por un cargo en organismos sinfónicos, tanto nacionales como extranjeros. Para ello, se trabajará sobre el repertorio específico que el mapa actual de orquestas argentinas demanda en sus audiciones. Asimismo, se incluirá el abordaje de los principales conciertos para flauta solista que usualmente articulan las fases eliminatorias de dichos certámenes.

Expectativas de Logro El trabajo desarrollado de manera regular en la Cátedra de Flauta de nuestra institución constituye una base sumamente sólida sobre la cual se acoplarán y potenciarán las herramientas pedagógicas propuestas por la Prof. Patricia Da Dalt. En este sentido, se espera que los estudiantes y egresados participen de manera intensa y activa, logrando: • Reforzar y ampliar sus conocimientos técnicos y estéticos a partir de la visión de una figura destacada en el panorama flautístico argentino y latinoamericano actual. • Adquirir estrategias metodológicas eficaces para el control del estrés, la precisión técnica y la proyección del sonido en situaciones de audición y concurso orquestal.

Contenidos Conceptuales • Eje I: Solos de orquesta fundamentales para flauta y piccolo (estudio de pasajes críticos de los períodos clásico, romántico y del siglo XX). • Eje II: Conciertos obligatorios para flauta solista (análisis de la articulación, estilo e interpretación en el repertorio de concurso). 6. Evaluación y Acreditación • Evaluación: Continua y formativa, basada en el desempeño de los alumnos activos durante las clases públicas. • Requisitos de Acreditación: Cumplimiento del porcentaje de asistencia requerido por la reglamentación vigente.

RESOLUCIÓN N° 147


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 Lic. Antonela Jaque
 Secretaria de Extensión y
 Aplicación Social FAD


 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO